

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOCRECER S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 20 de abril del año 2016, a las 12h00 en el domicilio social de la compañía, ubicado en Parroquia Chaupicruz, Calle Beck Rollo S/N y Alonso de Torres, se reúnen los accionistas de la compañía:

El señor **Marc Figueras Benedito**, legalmente representado por el señor Román Figueras Costa, propietario de **3.999** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **Román Figueras Costa**, propietario de **672.001** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América y Gerente General de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.-

Preside la sesión el señor Román Figueras Costa, quien fue designado como Presidente y la señorita Andrea Carpio Casa quien actúa como Secretaria Ad-doc.

La secretaria declara que de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Gerente General, Comisario, auditor externo, correspondientes al año 2015; Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2015;

2. Designación de Auditores Externos;

3. Designación de Comisarios.

Los Accionistas renuncian a convocatoria previa, aprueban la Agenda y la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el Presidente declara instalada la sesión a las 12:30 horas.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Gerente General, Comisario, auditor externo, correspondientes al año 2015; Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2015.

Se conocen y aprueban los informes presentados por el Gerente General, Comisario, auditor externo y el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

2. Designación de Auditores Externos

Se resuelve designar al Auditor Externo Freddy Uyana, el mismo que se encuentra calificado y autorizado para el libre ejercicio profesional, mediante registro SC-RNAE-824

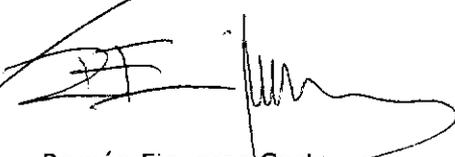
3. Designación de Comisarios

El presidente explica que es necesario nombrar un Comisario para el ejercicio económico del año 2016, para lo cual se sugiere el nombre del señor Widman Carrera, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

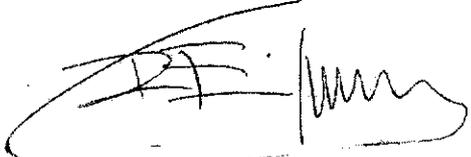
No existiendo otro tema que tratar, el Presidente concede un receso para la preparación del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, se la aprueba y el Presidente levanta la sesión a las 14:30 horas.

Se incorpora al expediente de la presente Junta Universal de Accionistas los siguientes documentos:

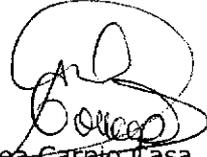
Informe del Comisario
Informe de Auditoria
Informe del Gerente General
Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias.



Román Figueras Costa
Accionista
Presidente



Marc Figueras Benedito
Accionista
Representado por Román Figueras



Andrea Carpio Casa
Secretaria Ah-doc